

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29319** REGEVICAR, S.L.

Don Jaime Támara Silván, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zamora, doy fe: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 665/11/ (ETJ. n.º 57/12), se ha declarado la insolvencia total de la empresa Regevicar, Sociedad Limitada, por importe de 29.392,66 euros.

Zamora, 29 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120074610-1